

AVELLANEDA S.A.

Daule, 14 de octubre de 2019

Señor
Carlos Toro Quezada
Gerente General
Avellaneda S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Sírvase tomar nota que el día de hoy, he transferido **CIENTO CUARENTA Y NUEVE ACCIONES** ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA** a favor de **JUAN DIEGO CARRILLO SARMIENTO** de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número **0951632421**.

Mucho le agradeceré registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,


CARLOS TORO QUEZADA
CEDENTE


JUAN DIEGO CARRILLO SARMIENTO
CESIONARIO

Se tomó nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía con fecha 14 de octubre del 2019.

Lo certifico,

AVELLANEDA S.A.

Ing. Carlos Toro Quezada
Gerente General

Dirección: Urb. Villa Club Etapa Cosmos Mz 3 Solar 2
Correo: ctoro_quezada@hotmail.com
Teléfono: 0987321560
DAULE - GUAYAS

1 No. 20190901016P

2 CAPITULACIONES MATRIMONIALES QUE

3 CELEBRAN LOS SEÑORES CARLOS PATRICIO

4 TORO QUEZADA Y ELIANA DENISSE

5 SARMIENTO CABRERA.-----

6 CUANTIA.- INDETERMINADA.-----

7 DI 2 COPIAS-----

8 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
9 República del Ecuador, hoy Catorce de Enero de dos mil
10 diecinueve, ante mí **ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME**,
11 Notaria Público Titular Décima Sexta del Cantón Guayaquil,
12 comparecen el señor **CARLOS PATRICIO TORO QUEZADA**,
13 ecuatoriano, mayor de edad, soltero, Ingeniero Civil, por su
14 propios derechos; y, por otra parte, la señora **ELIANA DENISSE**
15 **SARMIENTO CABRERA**, ecuatoriana, mayor de edad, soltera,
16 estudiante, por sus propios derechos. Los otorgantes
17 comprueban su identidad con su cédula de ciudadanía y
18 solicitan expresamente incorpore a este instrumento una copia
19 debidamente certificada de la misma; de igual forma autorizan
20 de conformidad a lo prescrito en el artículo setenta y cinco de
21 la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles el
22 Acceso al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana para
23 consultar sus datos de identificación personal y generar el
24 documento que se deberá incorporar a este instrumento. Con
25 domicilio en esta ciudad de Guayaquil; hábiles y en derecho
26 para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer
27 doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
28 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

1 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos
2 habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria
3 de los efectos y resultados de esta escritura, así como
4 examinados que fueron en forma aislada y separada de que
5 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
6 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
7 piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
8 **MINUTA.- SEÑOR NOTARIO DEL CANTON DE GUAYAQUIL** En el
9 registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar un
10 CONTRATO DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES, que
11 contengan las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
12 **INTERVINIENTES:** comparecen a la celebración de la presente
13 escritura, por una parte el señor CARLOS PATRICIO TORO
14 QUEZADA, ecuatoriano, de estado civil soltero, de treinta y
15 nueve años de edad, Ingeniero Civil, domiciliado en esta ciudad
16 de Guayaquil; y ELIANA DENISSE SARMIENTO CABRERA,
17 ecuatoriana, de estado civil soltera, de veintiocho años de
18 edad, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, quienes
19 manifiestan su deseo de contraer matrimonio civil en esta
20 ciudad de Guayaquil, en la Dirección General de Registro Civil,
21 Identificación y cedula, y convienen en las siguientes
22 cláusulas. **SEGUNDA.-** Los intervinientes CARLOS PATRICIO
23 TORO QUEZADA y ELIANA DENISSE SARMIENTO CABRERA
24 declaran que es su deseo libre y voluntariamente y con
25 capacidad legal realizar un CONTRATO DE CAPITULACIONES
26 MATRIMONIALES sobre sus bienes adquiridos y por adquirir.
27 **TERCERO.- BIENES QUE SE EXCLUYEN.-** los comparecientes
28 declaran que es su deseo EXCLUIR de la sociedad conyugal los



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0909613275

Nombres del ciudadano: TORO QUEZADA CARLOS PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TORO TOLOZA BENJAMIN

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: QUEZADA SOLIS MYRIAM HELIETH

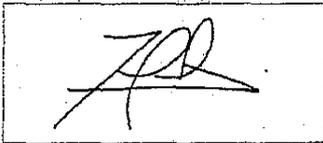
Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 14 DE ENERO DE 2019

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL



ab. Javier Calderón Jácome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



N° de certificado: 192-188-94113



192-188-94113

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090961327-5

PELLIDOS Y NOMBRES
TORO QUEZADA CARLOS PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
CANTÓN GUAYAS
SOLVAY SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1979-12-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN INGLÉS V2333V427

PELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TORO TOLOZA BENJAMIN
PELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE QUEZADA SOLIS MYRIAM HELIETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2010-03-29
FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-03-29

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FALDO DE CIUDADIA




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

406 JUNTA NÚM. 406 - 151 NÚMERO 0909613275 CEDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR TORO QUEZADA CARLOS PATRICIO APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
GUAYAS CANTÓN ZONA 1
TARQUI PARROQUIA



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTA DE LA JRV

IMP. JGM.MJ





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0923277008

Nombres del ciudadano: SARMIENTO CABRERA ELIANA DENISSE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SARMIENTO ASTUDILLO MANUEL EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CABRERA RUGEL LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE ENERO DE 2019

Emisor: JOSÉ RICARDO VERA GARCÉS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Eliana Sarmiento C

Ab. Cecilia Calderon Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

N° de certificado: 196-188-94130



196-188-94130

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

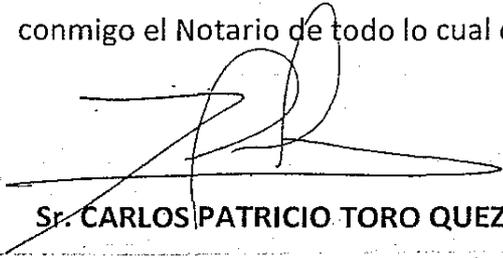


1 bienes muebles e inmuebles que adquieren a partir de la
2 celebración del presente contrato, incluyendo los frutos de
3 dichos bienes, así como los salarios, emolumentos, acciones,
4 cuentas bancarias nacionales y extranjeras, honorarios y
5 cualquier otra clase de ingresos y egresos, ingresarán al
6 PATRIMONIO EXCLUSIVO de cada uno de ellos, y por
7 consiguientes administrados en forma totalmente
8 independiente y para disponer de ellos, cualesquiera que sea su
9 especie no se requiera en forma alguna del consentimiento de
10 los cónyuges. De igual modo las deudas y obligaciones que
11 adquieran serán personales de cada uno de ellos y gravaran su
12 propio patrimonio. QUINTO.- SUBROGACIONESS.- Los
13 comparecientes CARLOS PATRICIO TORO QUEZADA y ELIANA
14 DENISSE SARMIENTO CABRERA EXCLUYEN de manera definitiva
15 de la sociedad conyugal los bienes muebles e inmuebles que en
16 el futuro adquiera individualmente con el producto de su
17 propio prelude. SEXTO.- PASIVOS.- Que los pasivos que en la
18 actualidad tiene cada uno de los comparecientes, seguirán a
19 cargo de cada uno de ellos. SEPTIMO.- ACEPTACION.- Los
20 comparecientes aceptan las capitulaciones matrimoniales que
21 se constituyen a su vez a través del presente contrato firmando
22 para constancia por separado.- Agregue usted, señor Notario,
23 las restantes cláusulas de estilo para la validez y
24 perfeccionamiento de este instrumento y deje constancia que
25 cualquiera de las partes podrá solicitar la inscripción de este
26 instrumento conforme lo dispone el artículo cuarenta y uno de
27 la Ley de Registro.- (firmado) Abogada Ivett Isabel Calle Prado,
28 con Registro número cero nueve- dos mil dieciocho

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Décima Sexta del Cantón
Guayaquil

1 novecientos ochenta del Foro de Abogados del Guayas.-
2 (HASTA AQUÍ LA MINUTA.)- Es Copia.- En consecuencia, los
3 otorgantes se ratifican en el contenido de la minuta de inserta
4 la que de conformidad con la Ley queda formalizada en
5 escritura pública para que surta sus correspondientes efectos
6 legales.- La cuantía de la presente escritura es tal como consta
7 en la matriz de la misma.- Leída esta escritura de principio a fin
8 por mi el Notario, en alta voz a los otorgantes, éstos la
9 aprueban en todas sus partes, firmando en unidad de acto
10 conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-----

11 

13 **Sr. CARLOS PATRICIO TORO QUEZADA**

14 **C.C No. 090961327-5**

15 **DIRECCION: Edf. Elite Building Dep 907**

16 **TELEFONO: 0987321560**

17 **MAIL: cptoroq@gmail.com**

19 *Eliana Sarmiento C.*

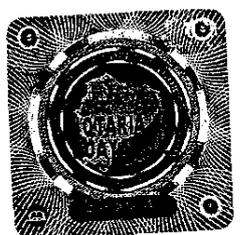
20 **Sra. ELIANA DENISSE SARMIENTO CABRERA**

21 **C. C. No. 092327700-8**

22 **DIRECCION: Edf. Elite Building Dep 907**

23 **TELEFONO: 0962783778**

24 **MAIL: elisarmientocabrera5@gmail.com**



25 
26 **AB. CECILIA CALDERON JACOME**

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE *Segundo* TESTIMONIO QUE
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



Cecilia Calderon Jacome
Ab. Cecilia Calderon Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

NOTARIA XVI DE GUAYAQUIL